NACIONAL

La nueva 'moda' de los cárteles

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) advirtió en su último informe que se está incrementando en Estados Unidos la presencia del carfentanilo y otros análogos del fentanilo, el opioide sintético que ha disparado las sobredosis mortales en ese país

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#Carfentanilo

LA NUEVA 'MODA' DE LOS CÁRTELES

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) advirtió en su último informe que se está incrementando en Estados Unidos la presencia del carfentanilo y otros análogos del fentanilo, el opioide sintético que ha disparado las sobredosis mortales en ese país

POR LUIS HERRERA

El fentanilo podría estar pasando de moda entre los cárteles mexicanos, que habrían encontrado ya un nuevo producto aún más potente que esa sustancia. Se trata de un análogo de aquel opioide sintético y lleva por nombre carfentanilo, según los hallazgos de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

El Gobierno de Estados Unidos asegura que los cárteles mexicanos se han colocado entre los principales proveedores del fentanilo que llega a esa nación, sin embargo, la JIFE alerta que es momento de comenzar a preocuparse por los análogos de ese opioide, como el carfentanilo, pues, además de ser más potentes, su uso se está incrementando.

La sustitución del fentanilo por el carfentanilo y otros análogos ha recibido hasta ahora poca atención por parte de las autoridades, además de que su detección requiere de insumos especializados, según se plasma en el "Informe de la JIFE correspondiente a 2021".

"El fentanilo y los análogos del fentanilo siguen impulsando el aumento del número de muertes por sobredosis atribuidas a los opioides sintéticos en Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, el papel que desempeñan los análogos del fentanilo en las muertes por sobredosis suele pasar inadvertido y, por lo tanto, no se comunica en la medida en que correspondería, ya que para detectar la presencia de esos análogos se precisan pruebas toxicológicas especializadas", explica el informe.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) informaron que "se habían producido 100 mil 306 muertes por sobredosis de drogas en el periodo de 12 meses que finalizó en abril de 2021, lo que supuso un aumento del 28.5 por ciento con respecto a las 78 mil 056 muertes que se produjeron durante el mismo periodo del año anterior. Se calculó que el número de muertes por sobredosis de opioides aumentó a 75 mil 673 durante ese mismo período, frente a las 56 mil 064 del año anterior. En la mayoría de esas muertes por sobredosis intervinieron opioides sintéticos, sobre todo el fentanilo de fabricación ilícita".

La Junta Internacional cita dos estudios para demostrar la importancia creciente que están adquiriendo los análogos del fentanilo, y de forma particular el carfentanilo.

"En un estudio publicado en 2021 sobre casos forenses *post mortem* durante el cuatrienio 2017-2020 en los Estados Unidos se determinó que el carfentanilo, un análogo del fentanilo aproximadamente 10 mil veces más potente que la morfina y 100 veces más potente que el fentanilo (incluido en 2018 en las listas de la Convención de 1961 en su forma enmendada), y el 3-metilfentanilo, un análogo del fentanilo con una potencia estimada entre 400 y seis mil veces mayor que la de la morfina, circulaban en el mercado ilegal de drogas, especialmente en el noreste del país".

Y complementa: "Otro estudio realizado en los Estados Unidos reveló que en 2016 y 2017 se había detectado un análogo del fenta-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nilo en el 20.6 por ciento de las muertes por sobredosis, y que se había vinculado el carfentanilo a una parte sustancial de esas muertes".

Carfentanilo, bajo lupa

La mayor utilización que estarían haciendo las organizaciones criminales del carfentanilo y otros análogos del fentanilo y, por lo tanto, el desplazamiento que estaría ocurriendo de este opioide sintético, condujo a que la JIFE les solicitara a los países un reforzamiento de la vigilancia sobre estas sustancias.

"Dado que la proliferación de análogos del fentanilo más potentes que este fentanilo está cada vez más vinculada con una proporción sustancial de muertes por sobredosis de opioides sintéticos en localidades gravemente afectadas por la crisis mundial de los opioides, la Junta alienta a los gobiernos a que presten más atención a nivel nacional a la vigilancia de los nuevos análogos del fentanilo en circulación y a la realización de pruebas de detección de análogos del fentanilo en los exámenes toxicológicos de sobredosis", indica la Junta.

Y agrega: "Ello debería dar una idea más clara de la prevalencia de los análogos del fentanilo en la oferta de opioides sintéticos y ayudar a rastrear su proliferación, al tiempo que contribuiría a vigilar la potencia y los riesgos asociados a los nuevos análogos del fentanilo".

De acuerdo con este organismo, la pandemia pudo haber incidido como un factor que favoreció la sustitución del fentanilo por sus análogos.

"La mezcla de opioides sintéticos con otras sustancias, especialmente la heroína, se ha relacionado con un mayor número de muertes por opioides en algunas partes de los Estados Unidos. La actual pandemia de COVID-19 y los cierres de fronteras conexos, que han afectado a las rutas de tráfico desde América Latina y Asia Sudoccidental y Sudoriental y ha provocado escasez de heroína, podrían dar lugar a la adulteración o sustitución de la heroína por opioides sintéticos más dañinos, en particular análogos del fentanilo más potentes".

El CJNG y el fentanilo

En la "Declaración conjunta para el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad entre México y Estados Unidos" que emitieron estos países el 8 de octubre de 2021, el Gobierno estadounidense destacó el importante papel que desempeñan los cárteles mexicanos en el tráfico de fentanilo hacia ese país, y especialmente el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"El CJNG es responsable del tráfico de una proporción significativa del fentanilo y otras drogas mortales que ingresan a los Estados Unidos", se explicó.

Los CDC señalan que: "El fentanilo es un opioide sintético que es hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina. (...) Con frecuencia se mezcla con drogas como heroína, cocaína y metanfetaminas, y se les da la forma de pastillas que se parecen a otros opioides recetados. Las drogas mezcladas con fentanilo son extremadamente peligrosas, y es posible que muchas personas no sepan que sus drogas lo contienen".

Y advierten: "El fentanilo y otros opioides sintéticos son las drogas más frecuentemente involucradas en las muertes por sobredosis. Puede ser mortal hasta en pequeñas dosis. Más de 150 personas mueren cada día por sobredosis relacionadas con opioides sintéticos como el fentanilo".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

30
veces
más potente que el fentanilo es esta droga

El fentanilo y los análogos del fentanilo siguen impulsando el aumento del número de muertes por sobredosis atribuidas a los opioides sintéticos en Canadá y Estados Unidos"

Informe de la JIFE 2021

Un informe del gobierno de Estados Unidos indica que la sustitución del fentanilo por el carfentanilo ha recibido hasta ahora poca atención por parte de las autoridades

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Qué es el carfentanilo?

- Es un opioide sintético derivado del fentanilo
- Fue sintetizado por primera vez por Laboratorios Janssen Pharmaceutical en 1974 bajo el nombre 'Wildnil'
- En 1984 fue aprobado como un tranquilizante intramuscular de grandes animales
- Por su alta potencia, puede ser absorbido a través de la piel o inhalado
- Presentaciones: Polvo, tabletas, cápsulas, líquido y en papel secante

Fuente: Revista Chilena de Anestesia (Publicación oficial de la Sociedad de Anestesia de Chile)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.